



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

CONVOCATORIA

XXVI VERANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACÍFICO

2021

14 de junio al 30 de julio de 2021

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
Armenia, Quindío



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
INVITADOS A PARTICIPAR.....	4
PAÍSES PARTICIPANTES	4
ÁREAS DEL CONOCIMIENTO	4
DURACIÓN Y TIEMPO DE ESTANCIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN	5
TIPO DE MOVILIDAD	5
REQUISITOS	5
<i>Acreditación de la experiencia en Investigación</i>	<i>6</i>
Pertenencia a un semillero de investigación al momento de la postulación	6
Actividades Académicas y compromisos del estudiante.....	6
Cumplimiento del tiempo de la estancia.....	7
DOCUMENTACIÓN.....	7
PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES	7
<i>Criterios de Selección.....</i>	<i>7</i>
<i>Notificación de Resultados</i>	<i>8</i>
TRÁMITES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESTANCIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN	8



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

PRESENTACIÓN

Desde el año 2016, la Universidad La Gran Colombia, con el objetivo de incentivar el desarrollo de la cultura investigativa interinstitucional, se vinculó al Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el posgrado en el Pacífico – DELFIN, a través del cual ha participado, por un lado, otorgando becas a estudiantes destacados para la realización de estancias académicas de investigación en Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación nacionales e internacionales que hacen parte del programa, y por otro, recibiendo estudiantes provenientes de Instituciones nacionales e internacionales para contribuir en el desarrollo de los proyectos de investigación de los docentes grancolombianos.

Tales estancias académicas de investigación se enmarcan en el “Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico”, que este año presenta su vigésimo sexta versión.

En este orden de ideas, desde la Dirección de Investigaciones, se realiza la invitación a los estudiantes de la comunidad grancolombiana, para que participen activamente de esta experiencia que puede representar un crecimiento no solo académico e investigativo, sino también personal y cultural, al contribuir a la formación de los profesionales que serán mañana.

ALEJANDRA MARIA AGUIRRE FAJARDO

Directora de Investigaciones (E)

Universidad La Gran Colombia - Armenia



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

OBJETIVO

- ❖ Promover la movilidad nacional e internacional para el fortalecimiento de la cultura investigativa y de colaboración entre los estudiantes y docentes de la Universidad La Gran Colombia – Armenia y las instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación a través de la realización de una Estancia Académica de Investigación en el Marco del Programa Delfín

INVITADOS A PARTICIPAR

Estudiantes de la Universidad La Gran Colombia - Armenia que se encuentren cursando créditos académicos de **PREGRADO** o **POSTGRADO** o que la terminación de sus créditos académicos no haya superado los seis meses y no han obtenido el título de grado.

PAÍSES PARTICIPANTES

- México
- Costa Rica
- Nicaragua
- Perú
- Estados Unidos
- Demás investigadores vinculados de otras Universidades

Así mismo, en el territorio nacional, se encuentran vinculadas al Programa Delfín instituciones de los siguientes Departamentos:

- | | |
|--|----------------------|
| - Cundinamarca | - Caldas |
| - Quindío | - Valle del Cauca |
| - Risaralda | - Nariño |
| - Atlántico | - Sucre |
| - Antioquia | - Tolima |
| - Bolívar | - Guajira |
| - Magdalena | - Norte de Santander |
| - Santander | - Cesar |
| - Córdoba | - Chocó |
| - Demás que se adhieran al Programa Delfín | |

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

- Física, matemáticas y ciencias de la Tierra
- Biología y Química
- Medicina y Salud
- Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Sociales y Económicas



- Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Ingenierías e industria



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

DURACIÓN Y TIEMPO DE ESTANCIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

Siete (7) semanas. Del 14 de junio al 30 de julio de 2021

TIPO DE MOVILIDAD

Debido a la situación de emergencia sanitaria por causa de la pandemia, la estancia se realizará de manera VIRTUAL.

REQUISITOS

Generales

- a. Ser estudiante* de pregrado o postgrado de La Universidad La Gran Colombia – Armenia (*Ver Ítem: Nota.: Estudiantes de pregrado*)
- b. Haber cursado el crédito académico Investigación I
- c. Tener un promedio acumulado no inferior a 3,8

Para los estudiantes de pregrado:

Adicional a los generales, los estudiantes de pregrado deberán acreditar:

- Haber pertenecido a un Semillero de Investigación de la Universidad La Gran Colombia – Armenia por lo menos durante un semestre académico anterior a su postulación conforme a lo estipulado en el *Acta de Constitución de Semilleros* o acreditar experiencia en Investigación (*Ver Ítem: Acreditación de la experiencia en Investigación*)
- Haber cursado más del 50% de créditos académicos de su programa

Para los estudiantes de postgrado:

Adicional a los generales, los estudiantes de posgrado deberán acreditar al menos uno de los siguientes supuestos:

- Pertenencia a un semillero de investigación durante su pregrado, por lo menos durante un semestre académico.
- Participación en el Programa de Jóvenes Investigadores de Colciencias
- Participación como ponente en eventos académicos reconocidos y que hayan generado publicación de memorias
- Publicación (artículos, capítulos de libro) relacionada con procesos investigativos.



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

- Desarrollo de procesos investigativos durante su posgrado

***Nota: Estudiantes:** Para los efectos de la presente convocatoria, se considerarán como estudiantes de pregrado y postgrado aquellos que:

1. Se encuentren cursando los créditos académicos de su programa, o
2. Habiendo terminado la totalidad de créditos académicos del programa, no han obtenido el título de grado, ni han dejado transcurrir más de un semestre académico posterior a la terminación de tales créditos.

Acreditación de la experiencia en Investigación

Si un estudiante no ha participado en Semilleros de Investigación, puede acreditar su experiencia en investigación cumpliendo uno o varios de los siguientes criterios:

1. Tener un promedio general acumulado igual o superior a 4,3
2. Haber tenido una participación sobresaliente en el Proyecto Integrador
3. Estar desarrollando un proyecto de investigación como opción de grado
4. Tener participación acreditada en actividades o proyectos de investigación
5. Tener publicaciones en revistas de la Universidad o revistas externas indexadas

Nota: El Comité de Investigaciones de Facultad será el encargado de certificar los numerales 2, 3 y 4 del presente ítem, verificando los soportes entregados por los estudiantes.

Pertenencia a un semillero de investigación al momento de la postulación

El estudiante que al momento de postularse para el programa de movilidad pertenezca y se encuentre desarrollando actividades en un semillero de investigación de la Universidad, deberá garantizar su continuidad en el mismo, al menos durante el tiempo que dure la estancia académica, so pena de incumplir con los compromisos adquiridos al aceptar participar en el Programa Delfín como estudiante de la Universidad.

Actividades Académicas y compromisos del estudiante

El estudiante que participe en el Programa Delfín deberá cumplir con las siguientes actividades:

- Elaborar, socializar y obtener el aval del cronograma de trabajo con el docente investigador de la Institución de Educación Superior de destino.
- Cumplir con las actividades y tiempos estipulados en el plan de trabajo.
- Cumplir con la totalidad del tiempo de estancia establecido por el Programa
- Realizar un ensayo sobre la investigación y las actividades desarrolladas en la estancia, el cual deberá ser avalado por el docente investigador.



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

- Socializar la experiencia con los estudiantes y docentes en espacios académicos asignados por la UGC.
- Elaborar un artículo de investigación publicable.
- Cumplir con las demás actividades académicas y administrativas establecidas por el programa Delfín y por los docentes investigadores tanto de la universidad de origen como de la de destino.

Cumplimiento del tiempo de la estancia

Al quedar seleccionado para participar en la estancia investigativa del Programa Delfín, el estudiante se compromete a permanecer en la misma las siete (7) semanas establecidas, declinando todas aquellas actividades de tipo académico o personal (intersemestrales, semestre académico de intercambio, torneos deportivos, eventos académicos, etc), que puedan cruzarse con la estancia. Si esto no es posible, el estudiante deberá declinar su participación en la movilidad investigativa.

DOCUMENTACIÓN

El estudiante deberá presentar en la respectiva facultad la siguiente documentación:

- a. Cvlac actualizado (Relacionando la experiencia en investigación)
- b. Promedio de notas (Reporte portal académico para esta primera instancia)
- c. Carta de recomendación firmada por un docente de la UGC Armenia donde se destaquen las habilidades académicas, cualidades de investigación, valores personales y aptitudes del estudiante, para el caso de los estudiantes vinculados a los semilleros quien deberá emitir dicha carta será el docente investigador responsable de la tutoría.
- d. Carta de exposición de motivos firmada por el estudiante que mencione su deseo de participar en el programa, sus expectativas al respecto del mismo, si ha realizado actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas) y su interés por la investigación. (Máximo 3 hojas)
- e. Formulario diligenciado de solicitud de movilidad Delfín (*Ver Anexo 1: Formulario de solicitud de movilidad Académica*)

La documentación anterior será remitida al correo electrónico semilleros@ugca.edu.co a más tardar el 19 de febrero de 2021, de acuerdo con el Cronograma establecido

PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

Criterios de Selección

Recibidas las postulaciones, cada facultad revisará la documentación aportada por los estudiantes y realizará una evaluación de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO DE SELECCIÓN	PUNTAJE DE VALORACIÓN
Promedio de notas	1-30 puntos
Experiencia en investigación	1-30 puntos
Carta de recomendación	1-20 puntos
Carta de exposición de motivos	1-20 puntos

Notificación de Resultados

Realizada la evaluación, la facultad seleccionará los estudiantes que participarán en la estancia académica de investigación nacional o internacional, y los notificará, a más tardar el 26 de febrero de 2021.

TRÁMITES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESTANCIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

Una vez realizadas las notificaciones mencionadas, la Dirección de Investigaciones de la Universidad orientará a los estudiantes para realizar el proceso de inscripción y cargue de información en la Plataforma del Programa Delfín y la selección de los docentes investigadores para realizar las estancias¹, de acuerdo con lo establecido en el Protocolo Del Programa Interinstitucional Para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado en el Pacífico – Delfín.

FECHAS IMPORTANTES

CRITERIO DE SELECCIÓN	PUNTAJE DE VALORACIÓN
Envío de documentación por parte de estudiantes	Hasta 19 de febrero de 2021
Revisión de la documentación y selección de estudiantes	Hasta 26 de febrero de 2021
Publicación de resultados	26 de febrero de 2021
Estancia de investigación	14 de junio al 30 de julio de 2021

¹ La Universidad se reservará el derecho de aceptar o no la Universidad y el docente escogido por el estudiante, en caso de considerar que tal no es idóneo para el adecuado desarrollo de la estancia investigativa por parte del estudiante



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Mayores Informes

Juliana Jaramillo Henao

Líder de Formación Investigativa

Dirección de Investigaciones

Universidad La Gran Colombia - Armenia

semilleros@ugca.edu.co

Cel: 301 472 0970